

COMPARECENCIA DE IGNACIO MOLINA ÁLVAREZ DE CIENFUEGOS¹

Grupo de trabajo de Unión Europea constituido en el seno de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica (Congreso de los Diputados)

1 de junio de 2020 (12:30)

1. Introducción

- España ha sido uno de los países más golpeados por el coronavirus, tanto en número de contagios como de muertes. Además, aborda la reconstrucción con debilidades específicas significativas. No obstante, el país también atesora fortalezas. Ha demostrado resiliencia e incluso su economía presenta algunos rasgos de mayor solidez que en la Gran Recesión de 2008-2013 (incluyendo un relato mucho más equilibrado que entonces, en el seno de la UE, sobre la forma de gestionar la crisis económica que acompaña a la pandemia).
- Desde un punto de vista internacional, el COVID-19 es también un fenómeno muy disruptivo. Está llamado a impactar sobre la geopolítica (sobre todo en lo que hace a la rivalidad EEUU-China), sobre la frágil gobernanza de la globalización, y sobre la política exterior de España y de la UE [esta dimensión, no obstante, será cubierta por el compareciente inmediatamente siguiente, Pol Morillas]
- En el horizonte se dibujan amenazas que deben gestionarse para aminorar los efectos perniciosos, pero también oportunidades que hay que saber aprovechar. Aquí se abordan a partir de tres grandes ámbitos en los que la política europea de España y las políticas públicas domésticas se retroalimentan: (a) salud y gestión del estado de alarma; (b) economía y (c) protección social y sostenibilidad.
- Una vez establecidos los objetivos estratégicos, se analiza la posición a defender por España en la Unión Europea, que se ha identificado como un ámbito clave para la gestión de la crisis. También se subraya la necesidad de atender a las importantes sinergias entre los desarrollos supranacionales y las reformas internas.
- Al final se realizan unas recomendaciones tanto sustantivas como orientadas a una España mejor insertada en la gobernanza europea.

2. Debilidades y fortalezas de España al abordar el coronavirus

- España ha compartido con otros países occidentales el haber tenido que enfrentarse a la pandemia sin experiencia previa en una emergencia sanitaria de ese calibre, sufriendo problemas de asistencia primaria, escasez de unidades de cuidados intensivos, y necesidad

¹ Las ideas aquí contenidas han sido luego ampliadas y publicadas en el documento *España y la crisis del coronavirus: una reflexión estratégica en contexto europeo e internacional* (Madrid, 2020), coordinado por el compareciente, además de por Charles Powell y José Pablo Martínez, y en el que ha contribuido todo el equipo investigador del Real Instituto Elcano.

urgente de material médico cuya fabricación está mayoritariamente deslocalizada en China. Además de carencias en los sistemas de salud pública, de la dependencia industrial y de otros problemas de coordinación, los estados miembros de la UE (que comparten un espacio de libre circulación de personas sin fronteras físicas, un mercado interior y una moneda) han sufrido debilidades adicionales por carecer de: (a) un sistema europeo de gestión de crisis; (b) una capacidad de respuesta autónoma y cohesionada en la escena internacional que les permita jugar en el mismo nivel que EEUU o China; y (c) una adecuada arquitectura de funcionamiento de la Eurozona, lo cual ha generado más incertidumbre en la dimensión de la respuesta económica.

- Junto a esas debilidades, existen algunos rasgos propios de la economía española que acrecientan la gravedad de la crisis:

1º: La tradicional importancia del turismo en España, que suponiendo casi el 15% del PIB (frente al 8,5% en Francia o el 9% en Alemania), ha sobredimensionado los sectores del comercio y la hostelería. Estos, que emplean al 25% de la población, han sido de los más golpeados por esta crisis y serán de los que más tardarán en recuperarse, tanto por sus características intrínsecas como por la posible prolongación en el tiempo de serias limitaciones de movimiento o del temor a viajar de potenciales turistas.

2º La escasa cualificación de los trabajadores en estos sectores, así como la fragilidad general del mercado laboral español en forma de elevado desempleo (el segundo más alto de la UE), temporalidad (26,8%, la más alta de la UE) y parcialidad, apuntan a un duro impacto social. La especialización en un sector terciario de estas características se retroalimenta con las relativamente escasas capacidades tecnológicas que dificultan una salida rápida de la crisis económica sobre la base de la competitividad en actividades de alto valor añadido.

3º: Incluso a nivel industrial, España está especializada en algunos de los sectores más vulnerables a la contracción de la demanda global y a la ruptura de las cadenas globales de valor, como son el automotriz y el de bienes de equipo.

4º: La deuda pública de en torno al 100% del PIB, fruto de los persistentes déficits acaecidos a lo largo de la última década (nunca por debajo del 2,5%), limita el margen fiscal disponible para impulsar medidas de estímulo.

- Por el contrario, en el plano económico no todo son fragilidades. Son particularmente robustos algunos sectores exportadores muy competitivos. En comparación con la situación de 2008-2013, el sistema financiero está bien capitalizado. Y la UE está respondiendo, intelectual y políticamente, de modo muy distinto.

3. Objetivos estratégicos y UE: abordar riesgos y aprovechar oportunidades

3.1. Salud, seguridad y libertades

- A nivel europeo las competencias sobre salud recaen fundamentalmente en los estados, lo que ha impedido una coordinación eficaz de la gestión de la crisis en su fase más aguda y ahora complica una salida común de los confinamientos, con mecanismos compartidos de control y seguimiento de los contagios. Sin dicha coordinación, en la que España podría hacer valer su experiencia con la enfermedad, pero también con la gestión de intensos flujos de viajeros, las perturbaciones en el funcionamiento del mercado único y la zona Schengen ralentizarán la recuperación económica y facilitarán la reaparición de nuevos brotes. Por ahora hay muchas dudas sobre la inmunidad frente al COVID-19, pero cuando haya más información, podría homologarse un certificado de salud a nivel europeo. De esta manera se combinarían criterios sanitarios y de recuperación de la movilidad, evitándose las cuarentenas generalizadas, lo que por otra parte requerirá PCR o *test* rápidos fiables.

- El Mecanismo Europeo de Protección Civil, un entramado de ayuda entre los estados miembros para cuando una catástrofe sobrepasa las capacidades del país que las sufre, ha constituido una reserva estratégica de material sanitario y ha organizado la repatriación a territorio de la UE de los europeos varados en el exterior. No obstante, se ha evidenciado la necesidad de mejorar la coordinación europea en situaciones de emergencia.
- En contexto mundial, y contrastando con la posición beligerante de EEUU hacia la OMS, España y el resto de la UE parecen dispuestos a apostar por el reforzamiento de un sistema de salud global. No se trata solo de atender a las capacidades y recursos en materia de salud, sino de conectar mejor a la OMS con la gobernanza internacional en distintos ámbitos económicos para favorecer a la vez la movilidad segura y la reactivación de la actividad comercial o turística.
- También se ha desencadenado un debate global sobre el uso de los datos sanitarios vía aplicaciones móviles que suscita consideraciones de tipo tecnológico y relativas a la privacidad. La europeización de las aplicaciones móviles para el trazado de afectados por el coronavirus serían un instrumento muy útil en la lucha contra la pandemia y para reforzar la idea de España como país seguro (desde el punto de vista sanitario y de la privacidad) de cara a la reactivación del turismo internacional.
- El impacto del control de la pandemia sobre el respeto a los datos personales (teniendo en cuenta el uso de aplicaciones en los dispositivos móviles y la posible geolocalización) no solo causa inquietud en el ámbito de los derechos y libertades, sino también en el de la geopolítica, dada la dependencia que conlleva de empresas estadounidenses o chinas. El debate se centra en el grado de centralización de la información y la relación que esto tiene tanto con la eficacia para la autoridad sanitaria como con la privacidad. La respuesta a esta cuestión debería liderarse por la Comisión Europea, pues es donde mejor se conjugan las economías de escala tecnológicas y geopolíticas, siendo además percibida por la ciudadanía como una autoridad que respetará los valores dominantes en España.

3.2. Estabilidad y crecimiento

- Tan importante como era aplanar la curva de contagios lo será el acortar y suavizar la curva de la recesión mediante las políticas económicas disponibles, evitando que pueda dejar profundas cicatrices a medio y largo plazo. A pesar del elevado nivel de deuda pública española sobre el PIB y del desajuste estructural entre ingresos y gastos públicos, se requerirán ingentes cantidades de financiación para un sostenimiento de rentas que aborde la pobreza de las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, y evite un daño irreparable en el tejido productivo y la estabilidad social.
- Como se expone a continuación, al hablar de la política europea de España, las políticas monetaria y presupuestaria que adopte la UE serán cruciales para reducir el impacto de la pandemia, y construir un euro más sólido (que es también un objetivo estratégico de España). La prioridad de España es lograr que sus necesidades de financiación no supongan un endeudamiento insostenible que pueda conducir además a un nuevo ciclo de austeridad. No obstante, esta crisis también debe servir para convencer a la sociedad española de la necesidad estratégica de una política fiscal sostenible a largo plazo.
- Si ya antes de la crisis se avistaban los problemas del modelo productivo español, tras los efectos de la pandemia se antoja ineludible atender esas carencias y tratar de convertir la situación actual en una oportunidad de transformación.
- Las nuevas tecnologías son intensivas en capital humano, pero España tiene una baja dotación en este tipo de capital por sus carencias de inversión en educación y en una formación

continua que permita conseguir habilidades complementarias con los *robots* y la inteligencia artificial. Reducir la brecha existente con la frontera digital mundial es un objetivo que exige costosas inversiones en infraestructuras tecnológicas, implementar procesos nada sencillos para facilitar la digitalización de las Administraciones Públicas y las empresas, y fomentar las formas de inteligencia artificial con mayor capacidad para crear empleos. Incrementar el peso de los procesos digitales requerirá a su vez un mayor refuerzo de la ciberseguridad.

- Al igual que en crisis pasadas, la economía española tendrá que volver a apoyarse en el sector exterior para la recuperación, lo que exigirá implementar planes específicos de internacionalización de las Pymes y de recuperación de los sectores turístico y automovilístico (y sin olvidar el amplio margen de mejora existente en la productividad agrícola):

1º: En cuanto al turismo, como ya se ha apuntado, es fundamental la coordinación europea para garantizar la movilidad entre estados miembros. En cualquier caso, el apoyo al turismo no puede ignorar la prioridad de reasignar recursos hacia otros sectores industriales y de servicios vinculados a la sostenibilidad y la digitalización, precisamente para reducir en el futuro la vulnerabilidad que supone depender tanto de este sector.

2ª: El automóvil ya estaba en pleno proceso de transformación tras un 2019 complicado a causa de la guerra comercial y unas nuevas regulaciones más estrictas de emisiones. En la situación actual, es todavía más urgente la adaptación hacia las tecnologías eléctricas y las nuevas pautas de movilidad, con ayudas condicionadas y limitadas a los vehículos más limpios. Las cadenas globales de suministro de componentes automovilísticos han sido de las más afectadas, por lo que, en caso de un posible repliegue industrial hacia Europa, España tendrá la posibilidad de atraer inversiones aprovechando sus ventajas comparativas.

- Existe un elevado potencial de crecimiento de la economía española que requiere más audacia a la hora de plantear reformas estructurales. De hecho, y como luego se subrayará, la clave reside en poder definir las desde España, de común acuerdo con las instituciones europeas (al hilo de ejercicios como el del Plan Nacional de Reformas) pero no subordinadas a la condicionalidad que se pueda imponer con lógica acreedora. Aunque hay algunas reformas que pueden resultar muy controvertidas, también existe ya un amplio consenso sobre la agenda de medidas en diversos ámbitos: el fiscal, para impulsar el gasto en todo tipo de capital (físico, humano y de conocimiento) y reducir el tamaño de la economía informal; el regulatorio, para fortalecer mercados abiertos y competitivos; el laboral, para facilitar la transición entre empleos mediante formación; y el de la administración pública, para incrementar su eficiencia y proximidad.

3.3. Protección social y sostenibilidad

- La doble crisis sanitaria y económica podría tener un impacto significativo en la lucha contra el cambio climático. A nivel europeo, además de los estímulos económicos que supondría la aplicación del Pacto Verde Europeo, el BCE podría favorecer la compra de bonos verdes. Por su parte, los países miembros opuestos al Pacto Verde no deberían paralizarlo con la excusa de la pandemia, sino renunciar a dichos estímulos, caso de no compartir esta estrategia de recuperación.
- En un contexto en el que el hundimiento de los precios de los hidrocarburos no parece fomentar la recuperación, los estímulos del Pacto Verde Europeo constituyen uno de los posibles vectores de transformación de la economía española. Así, permitiría al país capitalizar su potencial renovable a medio plazo, aumentar la interconexión eléctrica con Francia, y fortalecer los mecanismos de cooperación para el intercambio de energías renovables.
- En España, como en el resto del mundo, los más vulnerables serán quienes más sufran las consecuencias económicas de la pandemia y del confinamiento. No solo por el incremento a

corto plazo del desempleo y la desigualdad sino porque la Cuarta Revolución Industrial, que se retomará con más brío si cabe tras la superación de la crisis, causará disrupciones sociales añadidas. La pandemia está también ejerciendo una presión desproporcionada sobre las mujeres y afectando a la pobreza infantil.

- Es sabido que la UE ha preferido siempre evitar una europeización intensa de las políticas de protección social. No obstante, la crisis anima a que la Comisión Europea tome un papel más activo; lo que puede facilitarse por la necesidad de que los objetivos de la Agenda 2030 penetren en todas las políticas comunitarias. Una hoja de ruta europea en ese sentido podría consistir de distintas actuaciones que conformarían una suerte de *contrato social europeo*
- Robustecer la política social europea caminando hacia una verdadera ‘Europa Social’, anclada en el pilar europeo de los derechos sociales y la igualdad de género es complicado pero España, que contribuyó a acuñar la idea de la ciudadanía europea, está bien posicionada para liderar estas iniciativas. De no avanzarse en estos ámbitos, el apoyo social a la economía abierta y a la europeización (que sigue siendo alto en España) podría erosionarse, como ya ha ocurrido en otros países del sur de la UE
- La epidemia ha congelado tanto la llegada de inmigrantes y refugiados como la presentación del nuevo Pacto de Migración y Asilo, prometido por la Comisión, y que ha quedado pospuesto. A la vez, se ha reabierto el frente turco tras la negativa de su gobierno a seguir impidiendo la salida de los refugiados sirios hacia Europa. La reforma del sistema de asilo constituye el nudo gordiano del futuro Pacto, que también deberán abordarse nuevas fórmulas para la búsqueda y salvamento de inmigrantes en el mar y para monitorizar las rutas terrestres. La crisis económica que, en mayor o menor medida, afectará a todos los estados europeos, tendrá un impacto negativo en la capacidad de los mismos (y de la propia UE) para destinar fondos a las políticas dirigidas a los países de tránsito de inmigrantes irregulares, debilitando su capacidad para firmar acuerdos migratorios con ellos.

4. **Consecuencias sobre la política europea de España**

4.1. **Prioridades e influencia de España en la UE**

- La principal prioridad europea de España es la buena salud del proceso de integración, lo que conlleva el apoyo a unas instituciones comunes fuertes. Pero lo cierto es que la UE funciona de modo crecientemente intergubernamental (tendencia que acentuará la pandemia, al reforzar el protagonismo estatal), lo que exige prestar más atención aún a la posibilidad de tejer una potente relación bilateral con algunos socios destacados.
- Como ya se ha apuntado, la UE parece dispuesta a aprovechar las lecciones aprendidas durante esta crisis en el ámbito sanitario para transformar los sistemas de respuesta, acumular reservas estratégicas de material médico, y reforzar las capacidades de asistencia internacional. A más largo plazo, la UE está debatiendo cómo alcanzar una mayor autonomía estratégica y digital, relocalizando la producción de ciertos materiales y equipos sanitarios vitales, y estableciendo un protocolo para la fabricación temporal de ciertos productos en momentos críticos.
- Se ha demostrado que el buen funcionamiento del mercado único y del espacio Schengen (dos de los grandes hitos de la integración) también depende de la colaboración a nivel sanitario, hasta ahora lastrada por las escasas competencias de la UE en materia de salud, con los consiguientes impedimentos a la libre circulación.
- Desde el punto de vista de la financiación de los programas de recuperación económica, la UE ya ha aprobado varias iniciativas para gestionar las necesidades en el corto plazo: (a) un programa de compra de la deuda pública y corporativa por valor de 750.000 millones de euros

con unas condiciones especialmente flexibles por parte del Banco Central Europeo; (b) una línea de crédito precautoria del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) de 240.000 millones para afrontar gastos sanitarios sin condicionalidad; (c) una línea de crédito de 100.000 millones a través del programa SURE, para financiar parte de los sueldos de los trabajadores que deban permanecer confinados, y (d) el Banco Europeo de Inversiones ha aportado garantías y financiación internacional por valor de 200.000 millones para las empresas europeas.

- La Comisión también ha dispuesto fondos de urgencia para gastar ya en este año y, sobre todo, ha presentado un ambicioso plan (750.000 millones) que junto al nuevo marco financiero plurianual se proyecta más allá de 2020; con gran parte de la financiación no basada en préstamos y, por tanto, sin aumento de deuda nacional. Si lo aprueba el Consejo Europeo, se tratará de un hito histórico en el proceso de mejor integración fiscal de la UE, en el que España ha estado trabajando con propuestas constructivas desde hace tiempo, junto a otros países con alto endeudamiento pero sin perder la buena interlocución con Alemania.
- Esa mejora de la financiación podría animar el debate sobre la necesidad de ingresos propios de la UE, ya sea a través de impuestos genuinamente europeos controlados por las instituciones comunes, o de emisiones de deuda a través de esquemas imaginativos (como los ‘cuasi-coronabonos’ que plantea la propia Comisión en su propuesta ‘Next Generation’ a partir de las ideas franco-alemanas) que superen el bloqueo del debate sobre los ‘eurobonos’.
- En todo caso, España debe ser consciente de que no pisa suelo firme en el actual contexto de desconfianza entre estados miembros acreedores y deudores, existiendo un riesgo de daño reputacional en el resto de la UE y en los mercados si se asienta la idea de que nuestro país ha desarrollado en los últimos años una política fiscal insostenible, que explicaría el poco margen del que dispone en la actualidad.
- Por otro lado, también se abre ahora la posibilidad de actuar decididamente contra situaciones insostenibles en el seno de la UE desde el punto de vista de la presión tributaria.
- En el caso de producirse una cierta desglobalización que resitúe en la proximidad ciertas cadenas de valor que antes eran globales, la crisis puede reforzar la complementariedad económica con los países europeos vecinos (algo que, por ejemplo, puede afectar positivamente a Marruecos en los sectores textil, del automóvil, electrónica y agroindustria). Cómo insertar aquí la futura relación económica y comercial con el Reino Unido después del *Brexit* deberá formar parte de esta reflexión.

4.2. La integración europea como palanca para las reformas internas

- La política europea de España no consiste solo en procurar la formulación coordinada y la defensa eficaz de las posiciones nacionales durante el proceso de toma de decisiones en el nivel supranacional, o la creación de las coaliciones que puedan alcanzarse con otros estados miembros. Con ser importante la tarea a realizar en Bruselas y en las demás capitales nacionales, la interrelación España-UE es políticamente mucho más rica y delicada, pues también cumple, como mínimo, dos funciones domésticas de primer orden: (a) dotar de coherencia, legitimidad y autoridad al programa de reformas internas; y (b) ofrecer un referente de consenso sobre los contenidos que deben definir esas políticas.
- La política europea de España debe tener en cuenta la necesidad de atender simultáneamente a esos dos elementos. Es decir, al mismo tiempo que se pretende maximizar la influencia (o minimizar la debilidad) nacional en la definición de la agenda europea, hay que promover internamente la idea de que esa agenda no es ajena ni impuesta, sino que se co-lidera un proyecto colectivo, y que dicho proyecto es compartido por una inmensa mayoría de la sociedad española.

- Desde España se debe contribuir a rebatir los relatos basados en las supuestas divisiones internas de la UE (norte-sur, este-oeste, deudores-acreedores), que se apoyan en reproches y estereotipos anacrónicos, y que no ayudan a superar los recelos de los países reacios a mutualizar la deuda o a contribuir a paliar los efectos de la crisis. Por ello, más que una exigencia de solidaridad, se debe apelar al interés propio europeo, resaltando la importancia del buen funcionamiento del Mercado Interior, y el hecho que España es buena cumplidora de las obligaciones que conlleva la pertenencia.
- La solidaridad, en todo caso, es más fácil obtenerla demostrando que se está decidido a mejorar el rendimiento nacional. Así como en los años 80 y 90 la prioridad española en relación con los fondos europeos fue la mejora de la infraestructura y del capital físico, ahora los esfuerzos han de centrarse en el capital humano para ayudar a la antes comentada necesidad de transformación del modelo productivo: desde la digitalización, la innovación y la investigación; a la educación, la formación y las buenas prácticas en las políticas activas de empleo. También habrá que dedicar recursos a las energías renovables, la automatización, la biotecnología y la inteligencia artificial, siempre en sintonía con las prioridades de los españoles y no de ningún supuesto acreedor.
- Por lo que hace a la función de la UE como referente de consenso sobre los contenidos de las políticas entre partidos, ese valor es especialmente alto si se tiene en cuenta el estilo confrontacional y crispado de la política española. Pero, mientras el consenso es cada vez más raro en casa, la alta polarización interna izquierda-derecha no se traslada a Bruselas.

Recomendaciones para la política europea de España:

- España tiene que trabajar en **mejorar su capacidad interna de gestión de pandemias**. (prevención, detección, protección de grupos vulnerables y respuesta sanitaria), fortaleciendo la asistencia primaria y los recursos hospitalarios. Pero necesita como complemento ineludible trabajar en coordinación con la UE, repensando el reparto competencial en materia de salud entre las instituciones y los Estados miembros, España debe apoyar **mecanismos eficaces europeizados de gestión de futuras crisis sanitarias** (suministro de material médico o diseño de una suerte de estado de alarma europeo) y armonización en el control y seguimiento de los contagios a corto plazo. La alta movilidad intraeuropea, la deseable porosidad de las fronteras en el espacio Schengen y la importancia del turismo hace recomendable que se trabaje, más que por la interoperabilidad, por la existencia de una **solución tecnológica única**. Eso podría disminuir el recelo hacia la gestión centralizada de los datos, protegidos por una legislación europea común y elevados índices de transparencia, independientes de los vaivenes electorales y legislativos de los Estados. Por lo que hace al **sistema de salud global**, España y el resto de la UE deben trabajar por el reforzamiento de los sistemas nacionales de salud peor preparados para la gestión de epidemias y poner en relación el trabajo la OMS con el de la OMC y la OMT para reactivar el comercio y el turismo internacional (a través, por ejemplo, de certificados sanitarios homologados).
- En el **terreno económico**, España debe abordar la respuesta a la crisis combinando medidas en el plano interno y de la UE para reducir el impacto de la recesión sobre el tejido productivo y la estabilidad social. España debe seguir insistiendo de cara a 2021 en la necesidad de un **fondo ambicioso para la reconstrucción** (no inferior al ya propuesto por la Comisión) que genere más recursos a nivel europeo. Además, España debe hacer todo lo posible por evitar que la crisis debilite el mercado interior, o aumente las divergencias entre el norte y el sur continental. Eso incluye apoyar una Comisión fuerte no solo en la gestión de fondos, sino también en una **política industrial europea** que no descuide la **defensa de la competencia**; sobre todo por lo que hace a la vigilancia del impacto potencialmente muy distorsionador de las ayudas de Estado en favor de las empresas de aquellos países miembros con más capacidad fiscal. También debe atender al debate sobre los campeones europeos, que puede suponer oportunidades pero también riesgos.

- Aunque a corto plazo no es posible ni deseable reducir el gasto, resulta necesario emprender un **plan de sostenibilidad de la deuda** a largo plazo que incluya una ampliación de las bases fiscales sin aumento de los tipos marginales, una evaluación de la eficiencia del gasto, reglas que obliguen a que todo aumento del gasto primario corriente se financie con recursos permanentes, y una reforma del sistema de pensiones.
- También hay que plantear la futura recuperación como una oportunidad para **transformar el modelo productivo español**, hacia un modelo más digital, internacionalizado, verde e inclusivo que, en línea con la nueva estrategia industrial europea, establezca unas bases sólidas en favor del crecimiento a largo plazo. Hay que prestar atención específica a la recuperación de dos sectores ahora muy vulnerables, como son el turismo y automóvil, y saber aprovechar el futuro Marco Financiero Plurianual europeo y el Plan de Recuperación ‘Next Generation’ para impulsar el gasto en todo tipo de capital (físico, humano y de conocimiento). España también debería esforzarse por presentar un plan nacional que especifique lo máximo posible dónde y cómo se destinarán los nuevos fondos europeos y qué reformas regulatorias quiere impulsar.
- En el plano de la **transición energética**, los esfuerzos deben orientarse a las infraestructuras renovables o de interconexión, las tecnologías menos intensivas en emisiones, y los procesos productivos más eficientes. Parte de estos gastos se podrán internalizar a través de fiscalidad medioambiental.
- La **transformación digital**, que requiere más inversión en educación, formación continua e innovación, no debe abordarse únicamente desde una perspectiva económica sino también estratégica, pues está siendo un gran campo de batalla en la rivalidad geopolítica. España debe contribuir a impulsar una cierta soberanía digital de la UE con la creación de sistemas (nubes, redes, plataformas, etc.) que no dependan exclusivamente de potencias no europeas.
- La **recuperación deberá ser ‘justa’**, lo que requerirá proteger a los sectores más precarizados que ya sufrieron el embate de la Gran Recesión y de la revolución tecnológica. Eso supone actuar también de forma coordinada en el nivel nacional, europeo y global. Pensando en la UE, España puede impulsar iniciativas para que el estatus de ciudadanía común se amplíe con un **nuevo contrato social europeo** que, al menos, preste atención a la solidaridad intergeneracional, a la igualdad de género, a los efectos sociales del Pacto Verde y a la exclusión provocada por la pandemia (que requiere programas europeos de cobertura a la renta mínima y a los seguros de desempleo).
- Hay, por último, una intensa agenda de reformas a realizar en el ámbito de la **gobernanza** y de la gestión comunicacional. Se deben atender a las experiencias comparadas europeas e identificar buenas prácticas al gestionar la crisis en el ámbito político (consensos interpartidistas compatibles con rendición de cuentas parlamentaria), territorial (mayor cooperación y lealtad entre niveles de gobierno), social (cooperación público-privada), en la toma de decisiones gubernamental (planificación, coordinación interministerial y relación con los expertos), y en la mejor interacción entre políticas internas, UE y acción exterior.
- La elaboración de la política europea de España debe ganar en eficacia y e influencia defendiendo los intereses nacionales en Bruselas, sin olvidar que es aún más importante **favorecer las condiciones para que la UE ayude a definir consensos** internos (políticos y sociales) sobre las **reformas necesarias para alcanzar los objetivos** estratégicos que se hayan identificado en ese gran ejercicio compartido.